

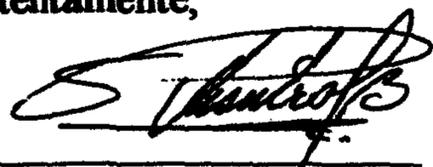
Quito, 23 de Marzo del 2.005

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
SUNSHA SOCIEDAD ANONIMA.**

He revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.004, así como los documentos y registros que los consideré indispensables; luego de lo cual presento el informe que a continuación indico:

- Cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias; disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Tiene una adecuada organización el control interno para cumplir con los objetivos planificados.
- Las cifras presentadas en el balance general y estado de pérdidas y ganancias son las mismas de las asentadas en los registros de contabilidad computarizados.
- En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de INMOBILIARIA SUNSHA SOCIEDAD ANONIMA, el resultado de sus operaciones por el año del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.004; estados financieros que han sido elaborados de acuerdo a las normas legales, principios de contabilidad generalmente aceptados, Ley de la Superintendencia de Compañías del País y aplicables a las compañías sujetas al control de esta entidad.
- Para la realización de mis funciones tuve una amplia colaboración del personal de la empresa.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario